



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER

NOMBRE..... 8782

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: VASCO V. BASELI.....
CARGO: GERENTE GENERAL

2. COLLEGAMENTI INTERNAZIONALI: 2.1. SOCIETÀ DELLA SOCIETÀ DI SISTEMI ITALIANA

ANIA EXTRANJERA SOC
BLAGOMANZAG

NOMBRE: BLAGUMANZ AG

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: SUIZA

DONATI, UNTERMULI 9, 6300 ZUG, SUIZA

NOTA. - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Abg. María Daniela Román Aguinaga

NACIONALIDAD Ecuatoriana

1712911866-1

DOMICILIO: Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln - Torre 1492 - Of. 1601

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado.



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-002-000000541



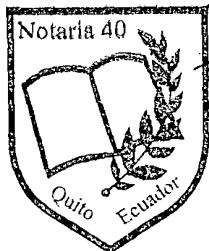
20151701040D00602

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701040D00602

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES, de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) MARIA DANIELA ROMAN AGUINAGA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1712918661, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA BLAGOMANZ AG en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 2 DE MARZO DEL 2015.

Maria Daniela Roman Aguinaga
MARIA DANIELA ROMAN AGUINAGA

CÉDULA: 1712918661



Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

